



AYUNTAMIENTO DE TABARA ARRIBA

“Gobierno Local”

Lunes 23 de Julio del año 2024.

Señora

MILAGROS ORTIZ BOSH.

Director de Ética de Integridad Gubernamental (DIGEIG)

Su Despacho.

Ref. Designación Encargada Oficina Libre Acceso a la Información Municipal (OAIM)

Distinguida Señora Ortiz;

Permítanos después de un cordial saludo y a la vez felicitarle por el apoyo que ha venido brindando a los gobiernos locales para el fortalecimiento de los niveles de Transparencia, el motivo de la presente es primero presentar ante esta **DIGEIG** para los fines correspondiente de lugar a la joven **Samanyi Cabral González**, portadora de la cedula de identidad y electoral no. **402-2502768-5**, Correo Electrónico samanyicabral72@gamilc.om, Teléfono **829-450-2123**, quien en lo adelante ha sido designada como Responsable de Acceso a la Información Pública Municipal de este honorable **Ayuntamiento de Tábara Arriba, Azua, Rep. Dom.**

De igual manera solicitar el **Registro del RIAM, como las credenciales y vinculación en el Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP)**, con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en la Ley 200-04 y los estándares de transparencia para esta administración municipal.

Agradeciendo de antemano su atención al respecto.

Muy atingentemente;

Alberto R. Beltré Díaz

Sr. Alberto Rafael Beltré Díaz

Alcalde Municipio de Tábara Arriba

